

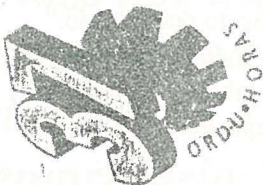
Manuel Iradier, 25 - Gasteiz

BURDIN ARABA

Boletín Informativo de ELA-METAL
Abril/Abril 1997 - Nº 35 Zkia.

BURDIN ARABA

Boletín Informativo de ELA-METAL



Convenio Provincial



Incrementos salariales
por encima del IPC

Reducción de la
jornada en 18 horas

No se tocan ni la
antigüedad ni las
licencias para visitas
médicas

Control de las ETTs

Reforma Laboral

ELA CONSIDERA INACEPTABLE EL
ACUERDO A QUE HAN LLEGADO CCOO Y
UGT Y LA PATRONAL ESPAÑOLA

Lo que se consigue es substituir la precariedad a plazo
por una precariedad a discreción del empresario

1º MAYO

Manifestación y
comida/fiesta, solos,
en Bilbao

APOYO SINDICAL A LAS 30.000
FIRMAS POR UNA LEY CONTRA
EL PARO Y LA POBREZA

BURDIN Araba

**Boletín Informativo
de ELA-Metal/Araba
Apirila/Abril 1997,
Nº 35 Zkia.**

**Edita ELA-Metal/Araba
Manuel Iradier, 25
Tel. 945-158076
Gasteiz**

Leído aquí mismo

Nadie tiene derecho a olvidarse de que es un asalariado, y que si hoy tiene trabajo mañana puede no tenerlo. Nadie tiene derecho a quejarse de que tiene hijos o hermanos o padres en paro, mientras siga sin mover un dedo para secundar las iniciativas de lucha contra el paro y la miseria. Nadie tiene derecho a pensar sólo en sí mismo.

Convenio

Si el acuerdo sobre el Convenio Provincial del Metal de Araba a que se ha llegado no es el mejor del mundo, el hecho de que los salarios suban por encima del IPC, que la jornada anual se reduzca en 18 horas, que ni la antigüedad ni las licencias para consultas médicas se toquen, y que el abuso de contrataciones a través de las Empresas de Trabajo Temporal se controle, obligando a que no se discrimine a los trabajadores contratados por este sistema, son logros que, dados los tiempos que corren, hay que valorar positivamente. Por todo ello, desde ELA queremos dar las gracias a aquellos trabajadores que han secundado las movilizaciones que han obligado a la Patronal a ceder y dejar a un lado sus pretensiones de recorte masivo de los derechos de los asalariados.

EDITORIALES

1º de mayo

Si el año pasado celebramos el 1º de mayo en Iruña, yendo en la manifestación junto con LAB, aunque luego tuviéramos nuestra tradicional comida-fiesta solos, en esta ocasión lo vamos a celebrar en Bilbao, pero nos manifestaremos por separado.

El reciente asesinato de nuestro compañero Javier Gómez Elósegui y la respuesta de LAB ante este hecho, sin ni siquiera una simple manifestación de condolencia, nos obligan a ir solos.

Las circunstancias actuales nos hacen pedirnos, hoy más que nunca, vuestra asistencia a la manifestación y a la comida-fiesta posterior.

Si somos el sindicato mayoritario de Euskadi, nuestra manifestación en Bilbao también tiene que ser la más numerosa.

Reforma

Algo que Felipe González, ex-presidente del Gobierno de Madrid y eterno secretario general del PSOE, califique de positivo, no puede ser bueno para los trabajadores. Y si en ELA no estamos de acuerdo con esta última reforma por las razones que apuntamos en otro lugar de este número, es significativo también que incluso en un sector de CCOO, firmante con UGT del acuerdo con la Patronal, haya gente que se oponga a este desafuero. Baste con saber que el sector crítico de CCOO, encabezado por Agustín Moreno, abandonó la reunión de ratificación del acuerdo "por considerar que quedarse en ella suponía avalar un proyecto que supone un fuerte abaratamiento del despido." La mayoría de la ejecutiva de CCOO estaba de acuerdo. De algo hay que comer...

Reforma Laboral

ELA CONSIDERA INACEPTABLE EL ACUERDO A QUE HAN LLEGADO CCOO Y UGT Y LA PATRONAL ESPAÑOLA

Primeras impresiones

"Lo único que consigue es facilitar el despido sin que aporte garantías de estabilidad en el empleo."

"El nuevo contrato fijo no va dirigido a favorecer el acceso al mercado laboral de los colectivos más desfavorecidos, sino que su aplicación podrá generalizarse, lo que supone un drástico abaratamiento del despido."

"Lo que se consigue es substituir la precariedad a plazo por una precariedad a discreción del empresario."

"El pacto pretende limitar las posibilidades de negociación colectiva en las comunidades autónomas."

"La reforma de los artículos 83 y 84 del Estatuto de los Trabajadores sería un grave ataque al sindicalismo vasco".

Convenio Provincial

PRINCIPALES ACUERDOS

VIGENCIA	3 años: 1997, 1998, 1999
INCRE- MENTO SALARIAL	1996: Plus compensatorio equivalente al 3,5% y revisión en tablas del mismo porcentaje; 1997: 3% con revisión a final de año hasta el 110% del IPC real; 1998: 110% del IPC previsto, con revisión hasta el 110% del IPC real; 1999: 110% del IPC previsto, con revisión hasta el 110% del IPC real.
ANTI- GÜEDAD	La Patronal retira su pretensión de no generación de nuevos quinquenios, con lo que la antigüedad queda como estaba.
JORNADA	Reducción de 18 horas. 1997: 4 horas de reducción. Jornada : 1776 horas 1998: 4 horas de reducción. Jornada : 1772 horas 1999: 5 horas de reducción. Jornada : 1767 horas 2000: 5 horas de reducción. Jornada : 1762 horas
BOLSÍN HORARIO	Mismo texto que en el Convenio anterior. 1997: 50 horas 1998: 60 horas 1999 y 2000: 70 horas
LICEN- CIAS Y PERMISOS	Se mantienen los permisos para asistencia médica de la Seguridad Social
ETTs	Igualdad de tratamiento para los trabajadores de ETTs que trabajen en el sector y los afectados por este Convenio, a partir del 1.1.98.

Este acuerdo, firmado por los representantes de ELA en la Mesa de Negociación, ha sido ratificado por el Consejo Sectorial del Metal de Araba.

Como puntos importantes del mismo cabe destacar el hecho de que ni la antigüedad ni las licencias para asistencia a consultas médicas sufren modificación con respecto a lo fijado en el Convenio anterior, la regulación de las contrataciones de trabajadores mediante Empresas de Trabajo Temporal, la reducción de jornada y el incremento salarial por encima del IPC.

Es preciso mencionar también que, si bien el Convenio es para tres años (1997, 1998 y 1999), en lo tocante a jornada y bolsín horario se incluye también al año 2000.

1º de MAYO

Manifestación y comida/fiesta, solos

¡Ven con ELA a Bilbao!

**MAIATZAREN
LEHENA**

BILBO

ELA

EUSKAL SINDIKATUA

Zkta. 13345

Por 1850 pesetas los adultos y 925 pesetas los niños, te llevamos a Bilbao, te invitamos a comer y al baile, tus hijos podrán disfrutar del parque infantil...
¿Qué más quieres?

MAIATZAREN LEHENA

**MANIFESTAZIOA
MANIFESTACION**

11,30
Jesusen Bihotza-BILBO
Sagrada Corazón-BILBAO

**MITINA
MITIN**

Arriagako Plazan

**BAZKARIA
COMIDA**

14,00
Erakustazoka
Feria de muestras

**JAIALDIA
FIESTA**

OHARRA / AVISO:

Mitín ostean, Metroa hartu (San Mames).
Finalizado el Mitin, Metro (San Mames).

¡Pide tu txartela a tu delegado de ELA!

Si no puedes quedarte a comer, ¡tómate unos potes con nosotros después de la manifa!

DOCUMENTO

(AJOBLANCO, MARZO 96)

QUÉ HA PASADO EN ESPAÑA

Por James Petras

CAPÍTULO V (2)

LA GENERACIÓN MAYOR

Para otros la decadencia llegó antes, con los pactos de la Moncloa, en los que el partido comunista y su sindicato, Comisiones Obreras, aceptaron limitar la política de clase independiente en aras de una subordinación del activismo popular a las campañas electorales.

Muchos obreros sienten que el régimen socialista ha traicionado sus valores y su compromiso con el trabajo. Su adopción de la economía de libre mercado y su apadrinamiento de la legislación anti-trabajo provocan un profundo desencanto de la política y de los políticos. La honda inmersión de funcionarios socialistas en prácticas corruptas y su apadrinamiento de grupos

paramilitares intensificaron la desilusión. Los trabajadores expresan visiones pesimistas del futuro y poca esperanza de que la solución vendrá de los procesos electorales, aunque sigan votando. Incluso los sindicatos socialista y comunista, fuertemente burocratizados y dependientes de las subvenciones estatales, han perdido su atractivo para muchos obreros. Son vistos ahora como meros organismos para negociar cierres patronales,

más que organizaciones con un proyecto político alternativo. Los trabajadores mayores se vuelven hacia el consumo privado y el tiempo de ocio. Bajo las nuevas reglamentaciones laborales, que fomentan el trabajo eventual y refuerzan las prerrogativas

de la dirección, el lugar de trabajo ya no es tanto un espacio de solidaridad como de competición. Muchos trabajadores mayores se lamentan de la falta de solidaridad; ya no encuentran la camaradería. Cada vez más se vuelven hacia los amigos y la familia, fuera de un trabajo devaluado; buscan el retiro.

Y buscan también el favor de los empresarios -a expensas de la solidaridad obrera- para conseguir empleo -aunque sea eventual- para sus hijos. Usan la influencia del sindicato para "negociar" con los empresarios su seguridad personal. Los trabajadores fijos a tiempo completo sienten cada vez más que son enclaves aislados en un mar de



trabajadores eventuales mal pagados. Algunos se sienten vulnerables ante el empresario y la retórica estatal, que les acusa de "privilegiados" y "egoístas" cuando tratan defender los niveles de jubilación o de salario. Saben que quienes les acusan son los que cobran sueldos, los mimados y subvencionados "dueños" de los tiempos, pero carecen de los medios o de la *media* para contrarrestar el mensaje.

Hay una tensión latente en la

familia, a medida que la edad de los hijos dependientes se aproxima a la treintena. Los padres tienen que pagar las facturas, limpiar la casa y restringir su nivel de vida, y se van sintiendo así cada vez más exasperados. Tan pronto culpan a los "niños" por no encontrar em-

Continúa en la página 7 →

→ Viene de la página 6.

pleo como maldicen al sistema que niega oportunidades o se sienten culpables por no haber podido "colocar" a sus hijos. Entre los jóvenes hay una frustración creciente. La tendencia es a aceptar las circunstancias, dar por sentado que los padres se hacen cargo de las

facturas y sacar partido de las circunstancias tal como se van presentando. La mayor ansiedad es respecto a qué pasará si el padre se muere, o pierde el empleo. Este sistema de bienestar familiar se basa en la prosperidad y ahorros del pasado; la generación actual está viviendo de la prosperidad del ayer de sus padres. Puede que algunos hereden el piso en el futuro y tengan un techo sobre sus cabezas. Pero las perspectivas de tra-

bajo se vuelven peores, no mejores, a medida que nos acercamos al final de siglo. Dos generaciones de movilidad ascendente han llegado a su final definitivo. El Gran Miedo que está obsesionando a España es la cuestión del "paro" y, más en concreto, del empleo eventual

con salario mínimo. La ausencia de socialización temprana en los valores de la clase obrera (especialmente a través de la familia), y la "generosidad" o mala conciencia de los padres, limitan el surgimiento de un "movimiento juvenil" socialmente rebelde. La convergencia del desen-

canto y acomodación de la generación mayor con la despolitización de la generación joven es una razón para que, a pesar del subempleo y del desempleo masivos, no haya movimientos sociales a gran escala.

La capacidad para imponer sueldos bajos y reclutar empleados de entre la masa de parados nunca fue mejor. España es, tal como lo describió uno de sus antiguos ministros "socialistas" de Hacienda, uno de los países donde es más

fácil acumular una gran fortuna. La otra cara del aumento de la inseguridad y de los bajos ingresos de los jóvenes trabajadores es la seguridad y los altos ingresos que corresponden a los abogados, ejecutivos y directores de las grandes y medianas empresas.



Seguirá en el próximo número.

Por solidaridad...

Olvidate por un momento de que tienes un trabajo y acuérdate de los miles de compañeros que no lo tienen y entre los cuales nos encontrábamos muchos de nosotros hace muy poco. Si desde ELA hemos defendido y seguimos defendiendo a los compañeros cuyas condiciones de trabajo dependen del Convenio del

Metal, ahora lo que te pedimos es que te acuerdes de cuando formabas parte de ese 25% de desempleados que tenemos en nuestra tierra. Nadie tiene derecho a olvidarse de que es un asalariado, y que si hoy tiene trabajo mañana puede no tenerlo. Nadie tiene derecho a quejarse de que tiene hijos o hermanos o padres en paro,

mientras siga sin mover un dedo para secundar las iniciativas de lucha contra el paro y la miseria. Nadie tiene derecho a pensar sólo en sí mismo. No nos engañemos defendiendo y justificando nuestro individualismo: mañana puede ser al revés, y podemos vernos obligados a pedir la ayuda de los demás. Por solidaridad...

APOYO SINDICAL A LAS 30.000 FIRMAS POR UNA LEY CONTRA EL PARO Y LA POBREZA

Euskal Herria es, hoy en día, una sociedad dualizada. Nuestra población está dividida entre un bloque que soporta un 25% de desempleo y más de 35% de empleo en precario, y otro bloque que asiste temeroso a la expansión de la precariedad y la exclusión social.

Todos los agentes sociales de esta sociedad tenemos hoy en día claro que el desempleo es estructural, y los sindicatos tenemos igualmente claro que mientras se siga apostando por un tejido productivo al servicio del precio de los productos, se va a seguir apostando por la precarización y por la destrucción de los tejidos industrial y social.

Debido a lo anterior, el único camino posible para luchar contra el desempleo estructural, contra la precariedad y contra la exclusión social, es el de repartir la riqueza y el trabajo de la forma más justa y beneficiosa para el conjunto de la población.

El conjunto de las organizaciones sindicales con implantación en Hego Euskal Herria apoyamos la iniciativa popular para que se desarrolle una ley que tienda a repartir el trabajo y combata la pobreza existente, en base a tres ejes fundamentales:

1º) Porque es una iniciativa que, habiendo sabido encontrar un terreno de colaboración práctica para defender los derechos de las

personas más desfavorecidas de nuestra sociedad, ha partido del pueblo, y, en consecuencia, es un ejemplo de lo que debe ser la democracia participativa.

2º) Porque va a propiciar la ampliación a toda la sociedad del debate sobre el reparto del trabajo y la riqueza, posibilitando con ello que se intente corregir la política socioeconómica que se viene aplicando de forma uniforme por todos los gobiernos, y que viene derivada del diseño que a nivel de Unión Europea marcó el Tratado de Maastricht.

3º) Porque el reconocimiento universal del derecho ciudadano a una renta social implica que se garantice el avance hacia una menor exclusión y, por lo tanto, degradación social de las personas que en esta sociedad estén fuera del llamado mercado de trabajo.

En consecuencia, todas las organizaciones sindicales abajo firmantes hacemos un llamamiento expreso a todos los comités de empresa, juntas de personal y delegadas y delegados sindicales para que hagan público su apoyo a esta iniciativa popular, y, desde su intervención en las empresas, posibiliten la masiva recogida de firmas que se necesita.

En Bilbao, a 21 de marzo de 1997

ELA, CCOO, LAB, UGT,
STEE/EILAS, LSB/USO, ESK, SINTRABI

Dejemos a un lado nuestros egoísmos y pensemos un poco en los demás. No nos engañemos defendiendo y justificando nuestro individualismo: mañana puede ser al revés, y podemos vernos obligados a pedir la solidaridad de los demás. ¡Apoyemos la recogida de firmas contra el paro y la pobreza!

El Sindicato es la forma de que nadie esté solo, de que nadie esté sola, ante el patrón.

BURDIN
Araba
Apirila/Abril 1997

ELA
EUSKAL SINDIKATUA